



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 2021-01595

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia calendarada cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. GERARDO BOTERO ZULUAGA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **GERMAN GUSTAVO RODRIGUEZ VALENCIA** contra la **CORTE CONSTITUCIONAL**, radicado único No. **110010230000202101595-00**, resolvió: “Conforme lo anotado en concordancia con lo estipulado en los artículos 14 y 18 del Decreto 2591 de 1991, se requiere al señor Germán Gustavo Rodríguez Valencia, para que en el término de tres (3) días, que se contarán a partir del momento en que se reciba la notificación de la presente providencia, corrija su solicitud de tutela, en el sentido de exponer con claridad los antecedentes de su petitorio, relacionando la clase de proceso y su número de radicado; como también, cuáles fueron las autoridades judiciales que en primera y segunda instancia de ser el caso conocieron del asunto y allegando las documentales que sustenten su petitorio; lo anterior, so pena de rechazo de plano, de conformidad con lo establecido en lo reglado en el artículo 17 del Decreto 2591 de 1991”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificacioneslaboral2021/>
de la Corte Suprema de Justicia el 06 de octubre de 2021 a las 8:00 a.m.

Vence: El 06 de octubre de 2021 a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria Sala de Casación Laboral

VANESSA SANTAMARÍA ARROYAVE
Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext.1130 Fax: 5616 – 5617
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co
SCLTJPT-11 V.00